

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN "COSTA ESURI"

Ayamonte, a 14 de Marzo de 2.024

Distinguido propietario:

Cúmpleme convocarle a la Junta General Ordinaria de la ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN "COSTA ESURI", situado en el Plan Parcial Sector 1 de Ayamonte, que se celebrara en LA CASA GRANDE situada en la Calle Huelva 37, el próximo Viernes 26 de Abril, del año en curso, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Palabras de bienvenida del Sr. Presidente de la EUC.
- 2.- Memoria del ejercicio 2023 a cargo de la Administradora.
- 3.- Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2023
- 4.- Aprobación, si procede, del presupuesto para el 2024.
- 5.- Información a cargo del representante del Ayuntamiento ante la EUC, Sr. Juan Francisco Cobo Rayo sobre los siguientes asuntos: a) Estatus de los dos avales o Proyectos/Obras en posesión del Ayuntamiento de Ayamonte y que están pendientes de licitar. b) Reclamación a la empresa Construya sobre la ejecución de obras del primer aval con defectos. Ejemplo fuentes en mal funcionamiento, alcorques, levantamiento de aceras, entre otros (Ejecutar retención al no haber cumplido adecuadamente para licitar los arreglos).
- c) Respuesta a la solicitud de los propietarios por la recepción parcial y posteriormente total de la urbanización Costa Esuri. Además de asuntos generales para Costa Esuri como: Alumbrado de la entrada, Control de obras, Control de la gestión de escombros y residuos de construcción y demolición, Control de Okupas, cámaras de vigilancia, vigilancia más frecuente de la policía para evitar robos, tramite con la comunidad de regantes para suministro de agua para riego, Construcción de un modulo, para área social, consultorio médico y recepción de requerimientos para el ayuntamiento, etc.



- 6.- Con respecto al punto 5b el Sr. Juan Carlos Martin Santos quiere someter una propuesta a la asamblea de arreglos en Costa Esuri para ser votada.
- 7.- Elección de un nuevo concejo rector de la EUC para el periodo 2024-2026
- 8.- Ruegos y preguntas.

En caso de no asistir, agradecemos delegue su voto en una persona de su confianza, firmando y colocando su DNI al pie de la presente autorización indicando los datos de su propiedad o representación como presidente.

Atte.

Jose Luis Redondo Luna

Manuela Carro

Presidente EUC Costa Esuri

Secretaria EUC



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2024 DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI DECLARACIÓN RESPONSABLE Y VOTACIÓN

El abajo firmante manifiesta bajo su responsabilidad, que los datos que se consignan en la presente hoja de votación son ciertos y que cumple con los requisitos necesarios para ejercer el derecho de voto, de ser propietario o estar legalmente autorizado para ejercer el derecho del propietario y estar al corriente de pago de las cuotas de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri ante gestión tributaria.

La falsedad o inexactitud de los datos, invalidaran el voto y en su caso darán derecho a emprender las acciones oportunas, por el propietario afectado o la entidad, contra quien haga uso negligente de la misma.

DATOS DE LA PROPIEDAD.
Dirección completa:
Nº de parcela.
Referencia Catastral:
Comunidad de propietarios (en su caso)

## DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre y apellidos /Denominación social: DNI/CIF:

Dirección Municipio

Provincia Código Postal

**DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA**. (Se podría solicitar fotocopia del DNI de la persona que representa para comprobación)

Nombre y apellidos: DNI/CIF:

Dirección: Municipio

Provincia Código Postal Teléfono

## Requisitos de la Autorización de la propiedad.

- 1.- Único propietarios: Persona física (Escrito y fotocopia DNI en vigor),
- 2.- Sociedad: (escritura de nombramiento o poder otorgado por el Administrador
- 3.- Comunidad de Propietarios: Acta vigente del nombramiento de Presidente o en su defecto el que se le dan los poderes suficientes y se nombra a la persona que va a representar a la Comunidad.



VOTACIÓN Realizar un círculo sobre vuestra decisión en cada punto. SI, NO o ABSTENCIÓN
PUNTO TERCERO
CUENTAS 2023
SI NO ABSTENCIÓN
PUNTO CUARTO
PRESUPUESTO 2024
SI NO ABSTENCIÓN
PUNTO SEXTO
PROPUESTA DE ARREGLOS
SI NO ABSTENCIÓN
PUNTO SÉPTIMO
VOTACIÓN CONSEJO RECTOR
SI NO ABSTENCIÓN
Nº DE OPCIÓN DE CANDIDATURA

**Firma**